

## INFORME COMPLEMENTARIO POR PLIEGO

(Contiene la información generada con fecha posterior a la emisión del informe de transferencia de gestión del pliego hasta la fecha de cese efectivo del titular de la entidad)

### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Información General del Titular del Pliego

Nombre de Entidad	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA
Apellidos y Nombres del titular de Entidad	Luz Inés Tello de Ñocco
Cargo del Titular	Titular del Pliego - Presidente
Fecha de inicio del periodo reportado:	01 de enero del 2022
Fecha de fin del periodo reportado:	05 de enero del 2022

#### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de UE que intervienen en la elaboración del Informe						
Nº	Unidad Ejecutora	Tipo de documento de identidad	Nº de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	¿Entregó información a la entidad? (*)

(\*) Si / No

### II. INFORMACIÓN DE PRIORITARIA ATENCIÓN.

1. Establecimientos de canales de comunicación con el Ministerio de Economía y Finanzas, Poder Judicial y Ministerio Público a fin que sean asignados los recursos necesarios para el cumplimiento eficaz y oportuno de las funciones misionales de la JNJ.
2. Necesidad de contar con personal suficiente e idóneo para llevar adelante el cumplimiento de las funciones misionales de la JNJ.
3. Continuar con la virtualización conforme a Ley, estableciendo mejoras en los equipos informáticos y procedimientos para el normal desarrollo de las funciones de la JNJ.
4. Establecimiento de canales de comunicación con el Poder Judicial y el Ministerio Público a fin de contar con la información oportuna y suficiente para el desarrollo

de los procesos de evaluación y ratificación de jueces y fiscales del Poder Judicial y Ministerio Público.

5. Establecimiento de canales de comunicación con el Ministerio Público a fin de contar con la información oportuna sobre la cantidad de fiscales titulares y provisionales, a fin de estimar el porcentaje de fiscales titulares.

6. Implementar el nuevo aplicativo virtual para el registro de visitas, que se viene trabajando con la SG-PCM, adecuado al estándar e interoperabilidad que tendrá la plataforma única de visitas del Estado que se lanzará el 2022.

7. Impulsar el Cuadro nacional de plazas de jueces y fiscales.

8. Concluir y poner en funcionamiento el Módulo de Consulta del Registro de Postulante y el Módulo de Consulta del Registro de Sanciones Disciplinarias.

9. Continuar con el desarrollo de los procesos de selección y nombramiento, evaluación y ratificación y procedimientos disciplinarios conforme su normativa.

### **III. INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

#### **Consignar información de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión**

##### **1. Sistema de Planeamiento:**

Elaboración del Plan Operativo Institucional 2022- Consistenciado con el PIA 2022, aprobado mediante Resolución N° 001-2022-P-JNJ del 05.01.2022.

Se continuó con el desarrollo de las funciones en materia de planeamiento conforme la normatividad del CEPLAN. Es la información considerando que de los 5 días calendario solo 3 son días hábiles, correspondiente al año 2022.

##### **2. Presupuesto Público**

Se inicia la etapa de ejecución del Presupuesto Institucional ascendente a S/. 38,896,321

##### **3. Inversión Pública**

Se inicia la etapa de ejecución del presupuesto asignado al proyecto de inversión con código único: 2171549 que asciende al monto de S/. 1,343,384

#### **4. Recursos Humanos**

La Junta Nacional de Justicia, tiene 241 plazas distribuidas de la siguiente manera: 7 funcionarios bajo la Ley N° 30057 (Ley del régimen del Servicio Civil), 76 servidores bajo el D.L 728 (régimen laboral de la actividad privada), 134 servidores bajo el D.L. 1057 – CAS (incluyendo los Decretos de Urgencia N° 034-2021 y N° 083-2021) y 19 practicantes bajo modalidades formativas. Asimismo, se cuenta con 5 plazas no cubiertas bajo el D.L. 728 (régimen laboral de la actividad privada).

Entre los asuntos de prioritaria atención, se encuentra el Tránsito a la Ley del Servicio Civil, teniéndose que por Resolución N° 043-2020-P/JNJ se conformó la Comisión de Tránsito al Régimen, por Resolución Resolución N° 115-2020-SERVIR/PE se da inicio a la incorporación al Tránsito y posteriormente mediante Resolución N° 032-2021-P-JNJ se aprobó el Manual de Perfiles de Puestos – MPP de la Junta Nacional de Justicia, dejándose sin efecto el Manual de Organización y Funciones y el Clasificador de Cargos de la Junta Nacional de Justicia.

Asimismo, se encuentra pendiente de aprobación del Cuadro de Puesto de la Entidad -CPE culminando la tercera etapa para que posterior se inicien los procesos de incorporación de servidores.

#### **5. Abastecimiento**

La Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales realizó las siguientes actividades:

- 1.- Se inició el ajuste del CMN 2022-2024 Fase Consolidación y Aprobación.
- 2.- Subsanación de Observaciones sobre trámite devengado Dic-2021.
- 3.- se inició la Conciliación Contable al 31.12.2021

#### **6. Contabilidad**

La Unidad de Contabilidad entre el 01 de enero al 05 de enero dio inicio el proceso de formulación de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondiente al ejercicio 2021.

## 7. Tesorería

### Egresos:

En el período comprendido del 01 al 05 de enero del 2022 se cumplieron con efectuar el giro de 06 expedientes SIAF que quedaron devengados al 31.12.2021, los cuales son los siguientes:

Nº	FECHA DE COMP PAGO	Nº COMP PAGO	SIAF Nº	PROVEEDOR	MONTO S/
1	04/01/2022	2022-0001	0000000683	C & M HIGH SYSTEM S.A.C.	16,800.00
2	04/01/2022	2022-0003	0000000758	ESTRATEGIA SOCIEDAD ANONIMA	10,620.00
3	04/01/2022	2022-0005	0000000913	ESTACION DE SERVICIOS MASUR S.A.C.	27,715.84
4	04/01/2022	2022-0006	0000000776	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	560,000.00
5	05/01/2022	2022-0007	0000000894	PACHECO FARROMEQUE VANESSA LORENA	684.40
6	05/01/2022	2022-0008	0000000836	SACHA MACHACA MARIA MICAELA	1,500.00
				<b>TOTAL S/</b>	<b>617,320.24</b>

### Ingresos:

En el período comprendido del 01 al 05 de enero del 2022 se emitieron los siguientes Recibos de Ingresos:

Nº	RECIBO N°	FECHA	EXP SIAF	IMPORTE S/	CONCEPTO
1	2022-0001	03/01/2022	0000000002	1,200.00	DERECHO DE INSCRIPCION ENTREGA EN EFECTIVO A LA CTA.CTE. 00-292397 I CONVOCATORIAS N° 003-004-007-008-009-010-2021-SN/JNJ ACCESO ABIERTO Y CONVOCATORIAS N° 005-006 ASCENSO DIA 03.01.2022 SEGUN ESTADO BANCARIO
2	2022-0002	03/01/2022	0000000003	67,200.00	RECAUDACION DIA 03-01-2022 CONVOCATORIA N° 003-004-007-008-009-010 -2021-SN/JNJ Y CONVOCATORIAS N° 005-006-2021-SN/JNJ ASCENSO
3	2022-0003	04/01/2022	0000000004	5.00	INGRESO POR PAGO DE TASA FUT POR 01 COPIA CD ENTREVISTA PERSONAL
4	2022-0004	04/01/2022	0000000005	80,400.00	RECAUDACION DIA 04.01.2022 CONVOCATORIAS N° 003-004-007-008-009-010-2021-SN/JNJ Y CONVOCATORIAS N° 005-006-2021-SN/JNJ ACCESO ABIERTO Y ASCENSO
5	2022-0005	05/01/2022	0000000006	99,600.00	RECAUDACION DIA 05-01-2022 CONVOCATORIA N° 003-004-007-008-009-010-SN/JNJ Y CONVOCATORIAS N° 005-006-2021-SN/JNJ ACCESO ABIERTO Y ASCENSO
			<b>TOTAL S/</b>	<b>248,405.00</b>	

### Asuntos de Prioritaria Atención:

Fortalecer la Unidad de Tesorería.

## 8. Endeudamiento

La Junta Nacional de Justicia no presenta endeudamiento.

## **9. Modernización**

Se continuó con el desarrollo de las funciones en materia de modernización, gestión por procesos, simplificación administrativa y otros conforme a la normatividad en la materia.

## **10. Defensa Jurídica**

Dentro de los 5 días posteriores a la fecha de corte del informe de transferencia de gestión y rendición de cuentas (del 01/01/2021 al 31/12/2021), es decir, del 01/01/2022 al 05/01/2022, se generó la siguiente información: 1) El ingreso y/o aumento de un proceso judicial contra la entidad de índole laboral que contiene una pretensión económica de S/. 1,113,168.00. Asimismo, en el periodo objeto de consulta, respecto a los asuntos de prioritaria atención, se evidenció que persistió el constante aumento significativo de la judicialización de los procedimientos que resuelve la Junta Nacional de Justicia, siendo que, al margen del periodo, las acciones administrativas de urgente atención vienen siendo gestionadas y veladas por el aparato administrativo de la entidad.

## **11. Control**

La entidad no ha generado o emitido información en el periodo referido.

## **IV. INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.**

Se está elaborando el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, el cual contendrá los productos a evaluar, los riesgos, las medidas de control y los medios de verificación, los cuales se desarrollarán en el transcurso del año 2022, teniendo como fecha de presentación el 31 de marzo del 2022.